

Cicalona

Caro Cav. Ecco



Quarenta maravedís.

SELLO QVARTO, QVAVEN-
LA MARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Colegial

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Septimo.

Y año de mil ochocientos y doce.

Juan Fernandez Gaytan Cronista de esta Real Audiencia de Valencia del Numero
y Titular de esta villa de Exaltada doy fé: que a virtud
de hallarse en la única Parroquia que en el día hay en esta
villa la Iglesia Colegial: En el día catóico del corriente
y hora de las ocho y media de su mañana por los cinco In-
dividuos Presbiteros que componen el Cabildo de Itra. Co-
legial, y por el Capellán D. Juan de Salanova se celebró la
misma Conventual en acción de gracias por la Constitución
Nacional que fue acabada a las nueve a cuya hora se
dio principio ala misma solemne en que estaba todo pre-
parado para la jura del Pueblo que por la imposibilidad
que manifestó Itra. Cabildo de hacerse la jura por este
con separacion en su Sala Capitular se acordó la hicie-
sen en seguida dela que hiciera el Pueblo, y en su Cono,
para lo qual tenían un altar portátil en él con un Can-
cixio el Libro de los Santos Evangelios y la Constitución, y con
efecto, el Señor Alcalde del primer voto D. Gerónimo Salanova
pues las manos sobre los Santos Evangelios dixo:
Jurais por Dios y por los Santos Evangelios guardar la
Constitución Política de la Monarquía Española sancio-
nada por las Cortes generales y extraordinarias de las
Naciones, y ser fieles al Rey? A lo que respondieron
si juro: Concluido en union de todos cantaron el te-
Deum por las razones que quedan dichas anteriormente.
y ser tan corto el numero de Itra. Cabildo: y para que
conste a virtud de lo prevenido por los Señores de la Supre-
ma Santa de esta Provincia doy el presente que sign-
y firmo en esta villa de Exaltada a diez y siete de

Exaltada

Septiembre de mil ochocientos doce en medio
pliego de papel quarto mayor, y firman iguales
m. los señores Alcaldes de esta villa D. Ge-
ronimo Salasola, y Gerónimo Yuguero.

Gerónimo Salasola Gerónimo Yuguero

CB CB

Juan Fernandez
Garcia



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARE
TAMARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Séptimo.

Y año de mil ochocientos y doce.

Villa de Encarnación

Juan fernandes Gaitano Escribano al Número y Apun-
tamiento de esta Villa de Encarnación doy fe: Que con fecha de 20 de
diciembre mes y año fue comunicado a los Señores Justicia
y Ayuntamiento de ella en oficio por el Sr. Dn Joaquín Quiroga
Jefe Comisionado por la Suprema Junta de Ultramar para
activarla Sublevación, y fura de la Constitución política
de la Monarquía Española que haia de ocurrir en los
días de reglamentos al Comente como Día de la Exaltación
de la Cruz en que celebra la festividad el Sr. Churito de
la Ventana con la concurrencia de todo el Vecindario y
cha gente forastera, segun en la forma que previene por
dichas ordenaciones que al intento acompañaba dicho oficio, y con
efecto le tuvo en la forma siguiente:
Presentado que fue dicho Sr. Comisionado a la Puerta del Río
y hora de las ocho de la mañana el Día deore al forasen-
te salio a recibirle la Justicia y Ayuntamiento y al momen-
to se oyó tocar el Plor de la Villa, repique de Campanas
de la Iglesia Colegial y al Combento de Religiosas franciscanas
con el título de la purísima concepción y al Entrar en
la Plaza Pública fue citada a buelo la Campana Grande
de dicha Colegial, sin cesar al mismo tiempo el repique

y demas toques de campana, y de mayor gloria y gloria unida
que en el día subieron y de amanecido como una hora
condensado que fue el día 1.º Comisionado al altar
el Sr. Presidente, y firmamento D.º Jeronimo
y Salanova como destinada para sus alojamientos
pararon a cumplimentarle, y darle la bienvenida
todo el Clero y personas principales cuyo obsequio
y concurrencia duro hasta la una de la tarde, ha
biendo servido a todos el Refresco de Esquiro
vino, Cerveza, y Bollitos entrecidos por Corta
dillos con arreglo a la Etiqueta: La tarde de este
Día fue imbuída por el Sr. Comisionado de
ser Meas D.º Jeronimo y Salanova, y Jeronimo
Jugues abriendo en el Estrecho en Vintas a la
Comunidad y Menores Religiosas en sus respectivas
muras al modo y forma que se havia y Exceun
tan el acto de publicación y suar en la Plaza
y despues en la Plaza de la Coladura Tablado y
mas preparativos que estaban disponiendo
para el fin indicado en la fecha de Ayuntam.
y Plaza Publica donde se halla para Exceun
tan la publicación de la Dña Constitución en el día
siguiente viene.

creyendo en la tarde y suar a las quatro y en día
viene estando ya todo preparado, salio el Sr. Comis
ionado a la Plaza a su Alojamiento acompañado
de la Antea Ayuntamiento Personar Capitulares

y Antuncional Pueblo para el sitio En el ad. gac. l.
punto y la salida principio en gran golpe y
Música que citaba pre parados compuestos en
trece músicos a la vez quatro Clarinetes, tres
trompas, una tambora, Redoblín, Campanilla y
tres voces un organito y flautillos y al comedio
de la tarde, se incorporaron otros soldados y caballos,
y quatro cañes con su Comandante y la Parada de
D.^o Gabriel y Rojas que ala sazón se hallaban
en esta Villa; y haciendo Guía se presentaron al
frente el Tablado y fachada de Ayuntamiento don
de estaba colocado en su don el Augusto Retra
to de nro Amado soberano el Sr. D.^o Fernando
Septimo, que Dios que, y haciendole la debida
venia se entro en el Ayuntamiento y tomando la
Constitucion D.^o P.^o Alcalde a primer voto Demando
al Comisionado siguiera la Comitiva dando una vuel
ta ala Plaza por la derecha fué reuniendo un
gran numero de personas y la oblation, y haviendo lle
gado al Tablado se fto a la derecha de la mesa
preparada con imprimos tapetes terciopelo can
meri con franjas color rojo segun las tenia el Real
y Colgadura. El D.^o P.^o Comisionado en su silla en
fundada e igual terciopelo siguiendo al lado citado
un bano largo y repaldo para el Ayuntamiento
y en seguida otros Bancos para Capitulare y
que igualmente havia al lado y siguiendo para



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE ~~MIL~~
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Séptimo,

Y año de mil ochocientos y doce.

Las demas Personas tambien Capitulares, y Edificadores
que formaban Cero y así colocados remando por el
Señor Alcalde Presidente guardaren silencio quere
ir a leer y publicar la Refenda constitucion
a cuyo fin Cero la Muniad: Así Verificado, y tomam
do de la vnera la Constitucion dho S. Alcalde, pre
sidente por este seleyo y publico el primer Co
pitulo de ella y despues se la alargo del Estro
D. Juan Palacios Pacheco (mediante aque he el
Ynfascripto me hallaba muy debil a la vista y a
cometido como Continuada tos, arueltas y una
perniciosa tencranas que acabo y padenci el que
puesto ala Yguenda y punta el Tablado siguió
leyendola hasta su conclusion en alta e inteligible
voz en cuyos intermedios y quando lo requeria fueron
repetidos los vray a D. Fernando Séptimo ala constitucion,
y Religion, Y lo mismo acabado que fue x publicarse
y así Executado por el x petido S. Alcalde y primer voto
fue previendo al Publico que al Dia siguiente fateran
ala Misa mayor segun concuerne ala Yglia
Colegial Parroquial ala hora de las nueve es



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Septimo.

Y año de mil ochocientos y doce.

la que se había acordado para esta Constitución, con lo que
se concluyó el acto de publicación, y en seguida fue llevado
contado el Acompañamiento y por ser tarde el S. Comi-
sionado alacazar el Alojamiento en la que se había
y dio a todos su correspondiente refresco, cuya diligencia
fue acabada como a las oraciones. En esta noche y a la
toque de las Animas dio principio a la Iluminación y
Estandera encendidas, la función de Polvoras que estaba
preparada rematando con un famoso Abol que guelena
el gusto al S. Comisionado y el Grande concurso ha-
yendo estado la única al por la Iluminación y el
Acompañamiento tocando diferentes tocaras. Subsiguiente-
mente se presentaron las mascaradas con Iluminación
y Achones para ver vistas con el tambor y dulci-
na dando repetidos paños por la plaza y calles bañan-
do con madama.

La Iluminación al Ayuntamiento contenia lo siguiente: En

el corredor que haye frente a la Plaza y con un cinco
tramos y diez y ocho pies de largo y ocho de ancho cada
uno estaba en el centro medio colocado el retrato del

D. Fernando Septimo, a la derecha las Armas Reales

yala Figuiada con la Villa con sus profetas
y con el completo. Primer tramo ala derecha
con tarpeton en la que entraba colocada el Sr. C
yacaba lado uno Leon guardandolo y con ados
nos y flores, Nubes, y gemelas. Al primero ala
Figuiada estaba colocada la Luna y amado
dos Grandes Angeles sosteniendola por el mismo
orden que el anterior. Segundo tramo ala
derecha un tarpeton que decia = Exaltacion feli
cita y gloriosa = con unos Penascos y sobrellos
unos Cartillos Grandes digo Canastillos y flores
y por cima su nublado. Segundo y ultimo ala
Figuiada y por el mismo orden que el pasado ha
bia otro con la inscripcion siguiente = A la Reli
gion = al Rey = A la Constitucion = Todo ello y pin
tura atraspante a fuerza de numerables lu
ces y enmarcaba con dos grandes y diversas
colores atraspante guardando proporcion en la
colocacion y fuchada entre sus coluinas.

Iluminacion al Sr. Alcalde presidente D. Gerónimo
Salanova = A la Real Prinsipal y Alta Casa sustentada
atraspante con su inscripcion que decia = Viva
la Religion y la Patria. En otra Ventana por
cima ala dha otra atraspante que guardaba
el mismo orden y adorno y varios adornos fa
les.

Iluminacion al Sr. Alcalde y Segundo Voto Gerónimo

Inyero = Inaportada en la puerta principal atrayendo
con atributos en quarteones. Sentados que componia
todas las Animas Reales y las Regas y en la parte
delo transparente con su tapera que decia = Al
Rey D. Fernando Septimo = se aclamaron y conaron =
los mayordomos al Christo = los Ovas repetido
son. En medio de los transparentes se puso en la parte
una Cruz formada y farsas.

Nominacion al Secretario y Agentes. to actuario: D.
Juan Fern. Gaitan = En la fachada en la casa y en la
calle publica. y en las esquinas habia la siguiente: Debe el
faro principiaba vertidos y farsas, y en madera dada
varias colores y en ellas, sus liras correspondientes
en forma piramidales: por encima se seguia colocado
el Augusto Herato y en el Arado D. D. Fernando Sep
timo inclinos en el mismo punto sin vender Eny Hen
mano D. Antonio, y D. Carlos y en el Douc uterico
pero farsas labrados guarnecidos y tachonados
y por encima en el mismo punto y en la parte; en el Douc. En
baba en una dorada forma y en el Douc. En
y en dos velas encendidas y colocados guarnecidos
y farsas en la parte = Al lado del Douc
se dos Escudos grabados en lienzos = Por encima se hallaba
el Valtor y la misma farsa que cubria un transparente
y en la parte farsas y en la parte. En la parte y en la parte
daba el en transparente figura y guarnecidos con su misma
cion en medio que decia: Viva Fernando Septimo; por
en y conclusion en la parte Grande. Atrayendo



Quarta a maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Septimo,
Y año de mil ochocientos y doce.

Y todo adornado de Grandes Escuderos y Diversas Flores
Iluminaciones etc. Las Salas Pasados Escudos
y este Numero = En el Valon Pñab un Araparente
consuendo Coluñas su importa a los dños que
dando su orden consu medio punto por una
y en medio de las Armas Reales y en el que
lo que formaban las Coluñas en el bellor en
el que había la inscripcion siguiente = Contan
cia y Valor = Venen tinarias y tigas = Publican
la Constitucion = Sancionadas por las Cortes nacio
nals como ley = Y perpetuarse las conserba
cion.

Caras a Manuel Perez Gudiño un Partido
que cubria todo el Valon a Araparente
con el resto pñado a un Augusto de fer
nando septimo acaballo y lucipoda en un
y en faros de cinco Guasas y diametro de
varios colores a Araparente, con los dños mas
Pequeños.

Caras a Rafael y Perro un bñ: Colgado de
fachada endonde Estaba colocado el Armas



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Séptimo.

Y año de mil ochocientos y doce.

to el S.^{to} D.^{no} Fernando Séptimo bajo su Real Yluminado
con barbas Luce y elca adornado con copias, y el
to de lo fachada con novena y de Luce y haviendo puesto
en el intermedio varios cuadros artificiales vestidos
de natural.

Caro y D.^{no} Tomas Ricondo: En el valcon y portada de él
unos bastidores o alambres en forma de cuadro adornado
con varios y varios colores.

Caro y D.^{no} Pedro Jimenez y Vega colgado el valcon
con barbas cortinas de Damasco encarnado y el
to al S.^{to} D.^{no} Fernando Séptimo con barbas Luce y ya
los dos cuadros al valcon de faroles y fiestas.

Y finalmente todos los demas vecinos pusieron sus
Luce y Yluminacion segun lo tubieron por conve
niente y pusieron hasta las mas y felices que hicieron
sus luminarias y fiestas segun la costumbre de
el Pais demostrando la alegria a dha Yluminacion

Llegado dho Dia Catone alas ocho de la mañana
se hizo la Vista y el Caceres y puro entiendo

aun fiero que havia en ellas.

Llegada la hora de las nueve y dho Dia como oraba

y anunciado al Pueblo por edicto que se havia
fijado en el anterior en compaña a toda la
liturgia que anteriormente quedaba dicha
separada a la Iglesia Colegial Parroquial que se
habia grandemente colgada y buen cortinaje
y adornado y con mucopias con otras de feunte y
coras propias para el templo. Al lado y el
Evangelio el Altar mayor estaba colocado en
el dorso el Retablo el P.^o D.^o Fernando septimo
en Altar portatil con un Crucifijo, la con
stitucion, y el libro de los Santos Evangelio y
le dio principio ala misa mayor o Solegne, por
el P.^o cura D.^o Manuel menor con Diacono y sub
aconseguo fueron D.^o Juan Tiburcio Gairan, y
D.^o Sebastian Copero Naturales y Capellanes de
dha Villa, y puesto de manifestar el P.^o Sacramento
llegando al Ofertorio se bolbio a leer la con
stitucion en el pulpito y despues subiendo a el
el Padre D.^o Antonio Fernandez monje cartuso de
Santa Rosa hizo una breve y compendiosa Exor
cion alaba al invento; Y en los intermedios
y cantos correspondientes hubo el Golpe y
vuelta y varios y repetidos vivas al
Rey D.^o Fernando septimo, la Religion y constitu
cion. Concluida la misa y puesto el señor



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENA
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Septimo,
Y año de mil ochocientos y doce.

ala Episc. al Smo Christo y la Beatana que duraban
toda la noche. En esta noche y hora acostumbrada
se repetieron las Iluminaciones y demas festejos rema-
tando con un gran disparo en una de las puertas
del pueblo.

Al dia siguiente quince de este mes y año se levantó
una gran fiesta en los villas por mañana y tarde
la que dio fin con la muerte de un toro presidiendo
el Marqués con los Señores Alcaldes el J. Comisionado y
la constitucion en el balcón y en Ayuntamiento y
igualmente en la balconada de la villa, la biendola una
cara en los intermedios de los villas y de los villas. Ninguna
funcion fue tan grande el concurso que en aquel
para las tres mil personas. En esta noche se hicieron
iluminaciones y festejos rematando con un gran baile
en uno de los salones del Palacio por el crecido concurso
adviertiendose que tanta en el como en las demas funciones
que quedan relacionadas no es otra cosa que
viva a nuestro Rey Don Fernando Septimo
la Religion y constitucion con manser-
cion y la mayor satisfaccion y asistencia y asiste
en una concluida obra para la paz y decaer
como para la libertad publica y todos los
Españoles, el bien de la monarquia. — Así



Quarenta metapebis.

**SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.**

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Septimo.

Y año de mil ochocientos y doce.

mismo fue publicado por medio de dicto en la Parte pública
y acostumbrada en esta villa, el Indulto Gcib que con
ceden las Cortes con motivo de tan glorioso día —
Lo ologual fue y es lo ocurrido en los tres días de la
publicación de la mas alta y buena constitucion Poli
tica de la monarquía Española, en esta villa de
Exaltada: y En cumplimiento de lo mandado, por la
superior Intendencia Provincial pongo el presente
que firmaron los señores Alcaldes con miyo el mío
canto que signo adierysiere. Días de Enero de septi
embre de mil ochocientos y doce en siete. Soyas de
sello quarto mayor rubricadas con punto y la qe
acostumbra

Jeronimo Gualandera y Jeronimo Jaquez

(Signature)

Juan Fernandez
E. Garcia